BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS,

DE CADIZ.

APUNTES PARA LA MEMORIA REGLAMENTARIA

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS,

DE CADIZ.

SEÑORES:

Pocos son, aunque interesantes, los acontecimientos que debe registrar en su historia la SOCIEDAD GADITANA PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS durante el trimestre que hoy finaliza. De ellos pudiera hacerse la division en públicos y privados; porque unos se han verificado bajo la mirada de toda España, y otros en el seno de esta Junta Directiva, aunque todos ellos relacionados con los intereses y las conquistas de la idea proteccionista.

Procediendo de lo ménos á lo más, empezaré por revelaros los realizados en el centro de nuestra asociacion, como quien empieza por contar las pulsaciones del corazon, para ir luego á observar como se agrandan en la periferia, ó como en las extremidades repercuten aquellos latidos y responden las más hondas resonancias.

En sesion celebrada por esta Junta directiva el 24 de Julio, se dió cuenta de una lisongera noticia comunicada por nuestro activo y entusiasta consocio el Sr. D. Eduardo Thuillier del Puerto de Santa María, que nos anunciaba la supresion del tiro de gallinas establecido en aquella localidad y contra el cual tanto habían gestionado bajo la direccion de dicho señor nuestros amigos del Puerto, y tanto había clamado esta SOCIEDAD.

La falta de tiradores había desecho, lo que las súplicas y las razones de los protectores y la ilustracion y buen sentido de los Sres. Concejales de aquel municipio, no habían logrado ni destruir ni evitar. A veces las circunstancias más fortuitas vienen á favorecer los intereses de la moralidad y la civilizacion; y hay que esplicar esto por la intervencion de la

Ayuntamiento de Madrid

ley que preside á los progresos humanos, sobre los desfallecimientos y torpezas de la misma libertad, separada en muchos casos de los fines racionales para que nos fué concedida.

Paso ahora por alto nuestra solemne sesion del 5 de Agosto, de la que he de ocuparme luego al tratar de los hechos públicos, para consignar otras nuevas pruebas de la generosidad de nuestro consocio el Sr. Uceda, promovedor del concurso último, que si bien pudieran parecer pequeñas comparadas con la esplendidez desplegada en él por dicho señor, ni deben pasar ignoradas para la Sociedad, ni desapercibidas para su consideracion y su agradecimiento.

En sesion extraordinaria celebrada por esta Directiva en la noche del 26 de Julio, con asistencia del Sr. Uceda y para tratar de cuanto se refería á la preparacion del acto público de la adjudicacion del premio, nuestro rico consocio ofreció enviarnos por su cuenta las sillas que se necesitaran para cubrir el espacioso salon y una banda de música que amenizase aquella fiesta, y posteriormente, cuando se le ha presentado la cuenta general de los gastos á que ha dado lugar nuestra solemnidad, y que asciende á la suma de 1.020 rs., el Sr. Uceda ha ofrecido, como auxilio para cubrirla, la cantidad de 400 rs.

Por lo demas, al día siguiente al de la adjudicacion del premio, su concesionario remitió á esta Sociedad la suma de 6.000 rs. en que aquel consistía, la cual, una comision de esta Junta tuvo el placer de entregar el día 7 al vencedor en el concurso, tambien nuestro consocio y amigo el Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa.

Al dar este asunto por terminado, parece un deber de esta Sociedad, dejar escrito en sus anales un testimonio de gratitud hacia el Sr. Uceda, que tales esfuerzos, y de tal manera consumados, acaba de hacer en provecho de la propaganda y bien de la idea protectora.

Otro acto de galantería tiene que apuntar esta Memoria, llevado á cabo por nuestro particular amigo y socio honorario D. José M.ª Gálvez, en cuyo establecimiento tipográfico se confecciona nuestro Boletin; consiste este en la proposicion que en Junta del 17 de Agosto nos hizo este señor de ampliar al número de cuatro los pliegos de nuestro periódico, distribuyéndolos en dos números mensuales, de á dos pliegos cada uno, con sólo aumentar en 20 reales el precio de la edicion y reduciendo ligeramente los boletines sobrantes que archiva la Sociedad. El deseo de hacer más activa la propaganda, de favorecer á nuestros abonados con la mayor riqueza del Boletin y de estrechar con más frecuentes relaciones los lazos de confraternidad que nos unen, no sólo con nuestros amigos de la Península, sino tambien con las Sociedades análogas del extranjero, hicieron á esta Directiva acoger con sumo gusto la propuesta del Sr. Gálvez, agradeciéndole que se le ocurriese hacerla y que nos facilitase el modo de ejecutarla. Por lo tanto, desde el mes que mañana principia, el Boletin será quincenal, sin que por eso se aumenten los precios de abono.

Ayuntamiento de Madrid

En fecha 11 de Setiembre, se dió cuenta á la Junta de un oficio de la Alcaldía constitucional de Cádiz, relativo á las medidas que iban á ser adoptadas en persecucion de los perros que vagan por las calles sin las condiciones prescritas por el Municipio: la Junta acordó contestar recomendando y suplicando el cuidado de las Ordenanzas municipales, que no en vano logró esta SOCIEDAD con gran trabajo ver adicionadas en sentido proteccionista. Ambos documentos se insertan á continuacion, por vía de apéndices á esta Memoria.

Finalmente; tambien se dió cuenta de que un nuevo consocio de Jerez de la Frontera, deseaba emprender bajo forma nueva la lucha contra las corridas de toros, combatiéndolas por partes y empezando por solicitar proteccion para los pobres caballos, víctimas las más inocentes en esa cruel hecatombe, para lo cual solicitaba que se le abriesen las páginas del BOLETIN como palenque en que quería presentar la batalla, y sin perjuicio de que más adelante la plantease en otro terreno y con otras armas que se hallaba preparando.

La Directiva acogió gustosa este pensamiento, perfectamente dentro de su instituto, ofreció á su autor auxiliarle en todo cuanto le fuese posible, y empezó por dar acogida á su bella carta, que habrán podido leer nuestros consocios en el BOLETIN del 1.° de Octubre.

A estos hechos, que manifiestan nuestra vida interior durante el trimestre que acaba de terminar, sólo hay que añadir los datos que revelan el crecimiento de la SOCIEDAD: 4 socios residentes y 86 corresponsales nuevos figuran en nuestros registros, y seis obras más en nuestra pequeña biblioteca; pero conviene marcar la circunstancia de que en el número de los corresponsales hállase uno, y por cierto muy entusiasta, que es el primero que nos ha ofrecido Málaga, ciudad en que se encuentra en grado lamentable desarrollada la aficion á los toros y en la que es de gran importancia tener amigos que la combatan: de reclutarlos se halla encargado D. José Encina Candebat, que es el socio á quien aludimos, y de cuyo amor á la idea protectora y acendrado patriotismo, espera esta SOCIEDAD muchas y satisfactorias pruebas.

Convendría que nuestros amigos, principalmente los que habitan dentro de estas murallas, practicasen nuevas diligencias ó redoblasen sus esfuerzos con el propósito de atraer más individuos á nuestro seno: porque no sólo hállase un tanto falta de animacion y de vigor en su centro nuestra institucion, sino que acreciendo su favor en el esterior, y tocándose por fuera los preciosos efectos de la propaganda, sería muy de sentir que á la riqueza y vitalidad de la superficie, no respondiese, aun mayor y más enérgico poder en el centro. Ciertamente que sería malo, quizas ridículo, que el total desden del público, dejase la SOCIEDAD encerrada en estos muros, aunque dentro de ellos contase con muchos elementos; más tambien es doloroso y muy expuesto, que despues de haber sido bastantes estos elementos para conquistarnos en el esterior una numerosa hueste de

Ayuntamiento de Madrid

espíritus activos y resueltos, nos empobrezcamos por dentro, nos debilitemos por pereza, dejemos perderse ó estraviarse nuestros recursos y vengamos á resultar chicos ó débiles en la comparacion con cuanto nos rodea.

Un cuerpo muy reconcentrado y macizo, es como estatua de pies de hierro y cabeza de corcho; un cuerpo ampuloso y hueco, es como armadura de plomo oprimiendo el delicado cuerpo de un niño: es preciso evitar ambos estremos, y sobre todo este último, que para nosotros tiene hoy toda la gravedad de un peligro.

No olvideis que hay constantemente un principio de debilitacion en este centro: los socios residentes que se ausentan y que no sólo dejan empobrecido el cimiento, sino que van á aumentar la pesadumbre del edificio. Para responder, pues, á nuestra fama, no basta la calidad de los pocos, se necesita la cantidad del número: credlo así, no lo olvideis y aprovechad cada cual las ocasiones de atraeros un espíritu y de conquistaros una voluntad.

Pasemos ahora á los hechos públicos y empecemos, como quedó indicado, por nuestra solemnidad del día 5 de Agosto.

A más del acta de esta memorable sesion que la Sociedad ha querido imprimir, no seguramente por un sentimiento de orgullo, despues de todo natural y legítimo, sino para conmemorar de un modo extraordinario un suceso que tanto la enaltece, para darle á conocer á los amigos que buscan y desean su prosperidad y para estimular á todos á que conspiren en lo sucesivo por el glorioso triunfo de su bella idea, el Boletin mensual ha dado cuenta de aquella sesion y narrado por entero, aunque superficialmente, cuanto tuvo lugar en ella.

Hay tambien cosas que no pueden contarse; la magestad con que se inició el acto y á la que contribuyó no poco la presencia de nuestras primeras autoridades; el entusiasmo que reinó despues, apenas se supo el nombre del autor agraciado, que por su talento y sus virtudes goza en esta poblacion de alto concepto y gran popularidad; la amenidad con que se deslizaron aquellas horas en que alternaron los armoniosos ecos de la música con las voces entusiastas de la poesía y los conceptos de la ciencia, y los sentimientos dulcísimos que parecían exhalarse de todos los pechos para embalsamar la atmósfera del extenso salon municipal con cuanto más puro y delicado rebosa del corazon humano, satisfaccion, alegría, gratitud, ternura, amistad y gloria, cosas son que en efecto no pueden describirse, pero que puede adivinar fácilmente el lector al recorrer las páginas de aquella famosa acta. Lamento ahora que en ella me haya tocado alguna participacion, porque esto me impide detenerme á interpretarla como en mi concepto se merece; más tampoco basta esta circunstancia para hacerme enmudecer del todo, con el silencio de la injusticia ó con la helada parálisis de la indiferencia.

Ocurríaseme cuando contemplaba aquel magestuoso cuadro, que si halaga á los partidarios de una idea verla favorecida y realzada por la

Ayuntamiento de Madrid

accion benéfica de la autoridad y del prestigio, no ménos honra y engrandece á las autoridades poner su significacion y su carácter al servicio de esos grandes y esplendentes pensamientos que hace brotar la civilizacion en los caminos del progreso. Pensaba yo, que si es gran cosa la popularidad para esas elevadas magistraturas que sólo pueden vivir y afianzarse en la pública opinion y en el amor de los pueblos, seguramente aquel sitio y aquel momento eran los mejores para captarse la general simpatía y llegar á la conquista de ese respeto y de esa popularidad; porque es evidente que sólo un torcido espíritu de democracia puede ir á buscar á las masas en el centro de sus tenebrosos antros ó de sus lamentables aficiones, en tanto que un generoso y leal anhelo de confraternidad y aun de paternidad y protectorado, puede llevar al taller, donde el pueblo honrado concurre al trabajo ó á la fiesta de la inteligencia y de la virtud, donde se hallan congregados los entendimientos serios y los corazones virtuosos.

Comparaba yo aquel entusiasmo noble y levantado, con el bullicio que en aquel instante empezaría á reinar en los alrededores de la plaza de toros, que preparaba para aquel día una de sus bárbaras fiestas; aproximaba una á otra la presidencia nobilísima de aquel acto, con la muy dolorosa y repugnante de la corrida; la respetabilidad con que aquel momento cubría la persona y defendía la magistratura de la autoridad, con los riesgos á que las dejaban expuestas en el circo taurino la grosería del espectáculo y la licencia de sus costumbres; pensaba en la dulzura que acariciaría los corazones de aquel auditorio al abandonar el local, en el provecho de lo visto y oido y en la transcendencia del hecho, y lo refería al dolor, al espanto con que tal vez abandonarían la plaza los espectadores de la lidia, y quizas los cómplices de algun bárbaro suicidio, al cansancio y postracion que producen en el alma el suplicio y la violencia y en el cuerpo las embriagueces y la descompostura, y á la esterilidad de estos sacrificios para los encallecidos y al daño de aquella enseñanza para los sensibles: meditaba, en fin, en la enorme distancia que separaba al vencedor del concurso, caminando en brazos de la amistad hacia los brazos de una esposa, acariciado por el soplo arrullador de los afectos, sin séquito, sin ruido, silenciosamente, pero con la sien coronada por el más bello de los laureles, con el matador afortunado, saliendo de la plaza al ruido atronador de los aplausos, á la luz de los humosos hachones y al compas de una música estrepitosa sofocada por el griterío; pero sin nada en la conciencia, vacía la cabeza, hueco el corazon, lleno de sangre el fastuoso vestido y de vino el estómago: comparaba todo esto, digo, y encontraba la atmósfera caldeada y reducida del salon más pura, más diafana, más enervadora, que la de la plaza de toros con ser la del espacio libre y hallarse barrida por el ambiente fresco, pero que sin embargo no basta á purgarla del vapor de la sangre que le presta una fetidez repugnante.

He aquí algo de lo que puede desprenderse del acta de esa sesion inolvidable, que corre por España para llevar hasta sus últimos límites y áun

Ayuntamiento de Madrid

del lado allá de ellos, la noticia de nuestros hechos y de nuestra grandeza.

Al lado de este suceso tan fausto y agradable, y con el fin de atenuar con él el disgusto de nuestra contrariedad, tengo que anunciaros que este año no ha tenido, como el pasado, nuestra SOCIEDAD quien la represente en la sesion solemne que el día de la Pentecostes celebró la Sociedad Protectora de Animales de Paris, con el fin de distribuir sus acostumbrados premios; más este sentimiento no ha dependido en modo alguno de la Junta Directiva, que en tiempo hábil envió su representacion á nuestra ilustre é inolvidable consocia y amiga la Sra. viuda de Daniel Dollfus, como ya lo había verificado el año anterior: sino al incidente de que esta dama se hallaba viajando y no pudo recibir nuestra comision, dada en Mayo, hasta Agosto en que estuvo de regreso en Paris y nos comunicó lo ocurrido, manifestando, con la finura y delicadeza que la distinguen, su pesar por no haber podido llevar nuestra modesta representacion al seno de aquella notable asamblea.

En el BOLETIN correspondiente al mes actual, habrá podido leer la SOCIEDAD la forma grosera, al par que lastimosísima, que reviste en Ceuta la aficion á los toros de cuerda; la lucha establecida allí entre quien representa, no ya el espíritu proteccionista, sino el principio de racionalidad y conveniencia, y el elemento popular que reclama dasaforadamente la satisfaccion de sus viejos hábitos tauromáquicos, complacidos, con debilidad lamentable, por autoridades que no quieren contrariarle, ó no les parece conveniente arrostrar las bulliciosas consecuencias de una oposicion decidida.

Ante estos hechos no hay más que tener paciencia, esperar y volver la vista hacia otro lado, de donde asoman los albores de una esperanza ó los vivos resplandores de un triunfo.

Pues bien; en San Sebastian los espectáculos taurinos han ofrecido este verano una multitud de accidentes que deben causarnos mucho dolor y decidirnos á continuar con fé la lucha que tenemos emprendida contra esta cruel institucion y sus anejos. Paso por alto esos escandalosos alardes de degradacion en el gusto y de oposicion al sentido moral, que se significan por los ridículos recibimientos hechos á Frascuelo: esas comitivas que acúden á las estaciones, esas músicas, esos carruages, esos cohetes, vivas y voces con que no hay reparo en expresar un entusiasmo digno de mejor causa, y esas prodigalidades á que se entregan los pueblos, avaros de su dinero cuando se trata de la ciencia y de su magisterio, y quejumbrosos, con tanta razon como inconsecuencia, cuando pasada la embriaguez tauromáquica, tienden la mirada sobre sus campos estériles ó empobrecidos, ó la hunden en sus desiertas fábricas y en sus lánguidas ó paralizadas industrias. Paso por alto todo esto, para indicaros lo que se nos refiere por un ilustrado consocio de San Sebastian, condolido de la barbarie consumada en una de las corridas del último estío. Parece ser

Ayuntamiento de Madrid

que á un pobre picador, lanzado al suelo con su infeliz cabalgadura por el potente empuje de la fiera, revuelto sobre la arena con el caballo á quien agitaban las ansias de la muerte, recibió del animal una coz que le saltó un ojo, y parece que este y los demás jamelgos que quedaban fuera de la lidia, eran arrastrados agonizantes fuera de la plaza y arrojados á una balsa ó zanja llena de agua, en la que los chiquillos, esperanza del espíritu popular güipuzcoano, los hacían sumergir á pedradas: tamaña barbarie, era al mismo tiempo una distraccion y una perversidad: lo que la infancia hacía fuera de la plaza, es el eco de lo que la virilidad celebraba dentro: y lo que es peor, es el precedente lógico de lo que la juventud aprende á hacer, con cierta espantosa delicia, en todas partes y con cualquiera otro ser que no sea un caballo moribundo, luego que se presente la ocasion y llegue el momento.

Mas consolémonos de tan inconcebible ceguedad, con la agradable noticia que nos remite desde su rincon de Galicia nuestro buen amigo el Sr. Lamas y Fernandez, en carta del 10 de Setiembre. Segun esta, la plaza de toros de Santiago se está demoliendo y para no levantarse jamás. La sensatez de la prensa local, eco fiel de la opinion racional é ilustrada, y, lo que aun es más eficaz todavía, las pérdidas esperimentadas en sus capitales por las empresas taurómacas, que este año ascienden á más de 5.000 duros, han producido la demolicion del circo taurino, cuyos despojos se estan vendiendo por lotes.

Aun hay más: parece ser que la plaza de la Coruña, asimismo atacada á la par por el periodismo y por los embates del tiempo, se halla seriamente amenazada de venir á tierra, con el propósito de no tornar á renacer.

Triunfos son estos innegables que sólo hay que desear ver generalizados, para lo cual, y despues de felicitaros por ellos, puesto que son obra de la idea que profesais y de la fé que poseeis, os escito á perseverar y aun á arreciar en ese noble ardimiento que siempre se necesita para conservar viva una obra buena y eficaz, y mucho más para mantenerse en perpetua guerra contra enemigos, más temibles que por el número y por el valor, por la terquedad y la desesperacion con que se baten en retirada.

Andalucía es, por desgracia, el último baluarte de la aficion taurina, y al mismo tiempo el corazon de la obra protectora: la última batalla, la más larga y delicada, ha de librarse por tanto en el punto más sensible y doloroso; sirva esto, más bien que para espantarnos, para enardecernos y decidirnos; y así se verá que para luchar denodadamente contra costumbres arraigadas y gustos ya desesperados, se necesita mucho más valor que para asistir á las corridas de toros.

He dicho.

ROMUALDO A. ESPINO.
Sec.° General.

Ayuntamiento de Madrid

Documento 1.°

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—El gran número de perros que vagan por las calles de la ciudad, causa es de continuas peleas entre los mismos y tambien de molestias constantes á los transeuntes, produciendo en muchos casos daños á las personas con las mordeduras y acometidas que ocasionan.

La Alcaldía, de acuerdo con esa *Sociedad Protectora*, ha dictado sus disposiciones para ver que aquellos daños se disminuyan, y no se produzca la causa más grave de que por la proteccion á los mismos se pueda ver atacada la vida de las personas, y á falta de recursos que no tiene la *Sociedad* para recojerlos y cuidarlos, ha dispuesto proceder á la extincion de los mismos en las horas de la noche.

Estas medidas no han dado el resultado que debiera desearse, y cada dia son más repetidas las quejas de las personas mordidas, resultando ineficaz al mismo tiempo el arbitrio impuesto á los dueños de los perros acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, puesto que, seguros aquellos de que no se causa la muerte de los perros más que en la noche, no los matriculan, cuidándose de guardarlos en aquellas horas, y conservando la vida del animal sin adeudar la contribucion que deben, puesto que conocen que, con ó sin matrícula, no son sacrificados en las horas del día.

La Alcaldía, pues, que se encuentra con dos graves males, como son los de daños que causan, y la no recaudacion de arbitrios, se ve precisada á tomar disposiciones más severas para que los daños sean ménos, y tambien recaudar la cantidad consignada en el presupuesto municipal por el arbitrio acordado, haciendo conocer á los interesados que al menor descuido es muerto el perro de su propiedad si no se encuentra matriculado.

Estas disposiciones se reduciran á disponer la muerte de todo perro, lo mismo en las horas del día que de la noche, que no lleve la señal de estar matriculado.

Con el deseo de que esa *Sociedad* conozca las razones que han impulsado á la Alcaldía á disponer lo que verá en el edicto cuya publicacion ha dispuesto, he creido de mi deber pasarle la presente comunicacion, demostrándole al mismo tiempo las deferencias que debo á la misma.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cádiz 24 de Agosto de 1877.—*José de la Viesca.*

Sr. Presidente de la *Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.*

Documento 2.°

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas, de Cádiz.—En sesion celebrada por esta Junta Directiva en la noche del 11, se ha

Ayuntamiento de Madrid

dado cuenta del atento oficio de V. S. fecha 24 del pasado mes, acordándose en su virtud, ante todo, dar á V. S. las gracias por la deferencia con que trata á esta SOCIEDAD, que se honra, en efecto, con la cooperacion que V. S. se digna pedirle y desearía responder á ella con cuanto corresponde á los fines particulares de su instituto.

Si el objeto exclusivo del oficio de V. S. á que me refiero, es dar á conocer á esta SOCIEDAD las disposiciones tomadas por esa Alcaldía contra los perros que pudieran dañar al público, la SOCIEDAD empieza por advertir á V. S. de que no es su propósito llevar la proteccion á los animales hasta el punto estremado de exponer temerariamente á los transeuntes á daños y peligros, siquiera sean posibles, y que no podrá por ménos de aplaudir las medidas que el celo de V. S. le dicte, en evitacion de tales riesgos y perjuicios probables.

Mas si V. S. se digna oir el ruego de esta SOCIEDAD, me atrevería á suplicarle en su nombre, que procurase conciliar sus prevenciones con las reglas de humanidad, prudencia y atencion á la general cultura, que sirvieron de espíritu á la adicion de las Ordenanzas municipales, evitando con igual cuidado el mal que pudieran hacer los perros y los abusos que puedan cometer los exagerados intérpretes de las órdenes de V. S. ó los intencionados ejecutores de ellas.

Esta SOCIEDAD, ardiente defensora de lo consignado en la citada adicion á las Ordenanzas, se verá muy satisfecha si V. S. se inspira en lo que disponen sus artículos, é impide por una parte el abuso de que perezcan sin razon ni justicia animales hermosos, inofensivos al público y útiles y apreciables para sus dueños, y por otra priva á nuestra culta ciudad del repugnante espectáculo de asistir á la agonía de esos pobres cuadrúpedos, que vienen á pagar cruelmente la desidia ó la terquedad de sus amos.

En atencion á lo expuesto y en vista de que lo que puede interesar al Municipio, no es la muerte, sino la inscripcion en la matrícula del mayor número de estos animales, espera esta SOCIEDAD que los edictos de V. S. vayan más bien encaminados á aumentar el impuesto, que á acrecentar la mortandad de perros; con lo cual, esta SOCIEDAD quedará reconocida, no sólo á la galantería de que ha sido objeto, sino á la ilustracion y benevolencia de V. S. ya en otras ocasiones acreditadas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cádiz 12 de Setiembre de 1877.—El presidente, *Juan Copieters.*—El secretario general, *Romualdo A. Espino.*

Sr. Alcalde de esta Ciudad.

Ayuntamiento de Madrid

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

Extracto del acta de la Junta General de socios, celebrada el domingo 30 de setiembre último.

A la una y media de la tarde abrió la sesion el Sr. Presidente Copieters, y se procedió á la lectura del acta de la última Junta General de socios, que fué aprobada.

A continuacion leyó el Sr. Secretario General la Memoria comprensiva de los acontecimientos más notables ocurridos durante el último trimestre, (*) recibiendo á la terminacion claras muestras de la satisfaccion con que había sido escuchada.

Seguidamente se dió cuenta de las comunicaciones y documentos que siguen, y á la mayor parte de los cuales se hace referencia en la Memoria:

Tarjeta de despedida del Ilmo. Sr. D. Leandro Perez Cossio, ex-gobernador civil de esta provincia;

Oficio del Jurado, fecha 21 de Julio, acompañando el

Informe del mismo sobre las obras analizadas, fecha 20 del mismo mes;

Oficio de la Alcaldía de esta ciudad, participando que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, podía disponer la Sociedad Protectora de la Sala Capitular para celebrar la sesion pública que preparaba para el día 5 de Agosto;

Oficio del Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, participando haber recibido la invitacion para dicho acto, y nombrado una comision encargada de representar en él al Ilustre Colegio;

Carta dirigida al Sr. Presidente por nuestro apreciable consocio D. José M.ª Uceda, remitiendo con fecha 7 de Agosto las 1.500 pesetas, importe del premio, y añadiendo textualmente lo que sigue:

«Con este motivo me es muy lisonjero significar á la Socie»dad que V. dignamente preside, mi más completa enhorabuena »por su acertada intervencion en este asunto, así como al Jurado »calificador por la imparcialidad y acierto con que ha procedido »en la adjudicacion de dicho premio, felicitando al Sr. D. Alfonso »Moreno Espinosa por lo rectamente que ha sabido interpretar

(*) Véase la pág. 77 de este Boletin.

Ayuntamiento de Madrid

»mi pensamiento en la redaccion de su obra.»—«Ruego, pues, »á V. haga presente á todos mis sentimientos, así como mi ar»diente deseo de que con frecuencia se repita en beneficio del »progreso humano y de la cultura social, acto tan solemne como »el que tuvo lugar el domingo último en la sala de sesiones del »Excmo. Ayuntamiento.»

Recibo de la expresada cantidad, firmado por el autor laureado, D. Alfonso Moreno Espinosa, en 7 de Agosto;

Carta del mismo Sr. Uceda, ofreciendo 100 pesetas más para contribuir á sufragar los gastos del Concurso.

Oficio del Sr. Alcalde, relativo á su propósito de dar muerte á los perros cuyos dueños no cumplan las disposiciones de la Alcaldía dictadas con el fin de evitar desgracias y aumentar los ingresos municipales; (*)

Contestacion de esta SOCIEDAD; (**)

Carta de nuestra ilustre consocia la Sra. viuda de Daniel Dollfus, fecha del 27 de Agosto en Mulhouse (Alsacia) manifestando su sentimiento por no haber podido representar á esta SOCIEDAD en la 26.ª sesion de aniversario de la Protectora de Paris, á causa de hallarse viajando y haber recibido la comunicacion á que contesta algunos días despues del 21 de Mayo;

Carta del Sr. Lamas Fernandez, participando la demolicion de la plaza de toros de Santiago;

Invitacion para concurrir á la solemne apertura del curso académico de 1877 á 78, que había de celebrar el Instituto de Cádiz el 2 de Setiembre;

Y otros de menor interes.

Se leyó la lista nominal de los socios ingresados desde la última Junta General.

Tambien se leyó la lista de las obras cedidas á la SOCIEDAD durante el mismo periodo por los socios corresponsales, por otras Sociedades y Corporaciones, y por particulares.

Por indicacion del Sr. Rivas (D. José M.ª), se determinó hacer la tirada de las tarjetas que se han de distribuir á los socios con el texto de las Ordenanzas municipales, cuyo modelo se aprobó en la última Junta General, no habiéndose ejecutado el acuerdo por falta de fondos; resolviéndose ahora aplicar á este objeto los primeros que haya disponibles.

(*) Véase la pág. 84 de este BOLETIN.
(**) Véase la pág. 84 de este BOLETIN.

Ayuntamiento de Madrid

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las tres y media de la tarde.

El Secretario del Interior,
J. DE RIVAS.

HISTORIA DE UN PERRO.

Nació en un pueblo de España, no importa cual, y como el color de su pelo no fuera del gusto de su dueño, fué abandonado inhumanamente en medio de la calle á los quince días de haber nacido. Los niños de la vecindad lo recogieron y, despues de animadas discusiones, determinaron arrojarlo al rio, lo que se verificó con gran contentamiento y satisfaccion de aquellos pequeños Nerones.

La casualidad, sin embargo, hizo que el infeliz animal, arrastrado por la corriente, pudiera agarrarse con sus delicadas patas á una piedra de antiguo murallon que el rio había desmoronado en parte. Dos días permaneció el desdichado en aquella horrible y dolorosa posicion, y cuando ya sus estremidades, entumecidas por el dolor y el hambre, se negaban á sostenerle, un pordiosero, compadecido de tanta como inmerecida desventura, le tendió su benéfica mano y, despues de acariciarlo, le llevó en sus brazos hasta el cercano pueblo, donde repartió con él los mendrugos de pan que la caridad le proporcionara.

Creció pues libre é independiente, como perro de mendigo, acompañando siempre á su salvador y prestándole en algunas ocasiones importantes servicios. Pero una noche cruda de invierno, murió su amo víctima del hambre y del frio; y cuando al día siguiente la autoridad recogió su cadáver, el perro siguió al enterrador y con él permaneció viviendo en el cementerio, hasta que un Saltimbanquis, que en la época de la feria había llegado con una coleccion de perros y monos sábios, hizo proposiciones al enterrador y este vendió gustoso aquel perro, que de este modo venía á pagar con su esclavitud el precio del enterramiento de su primitivo dueño.

Inútil parece decir que el Saltimbanquis le enseñó, á fuerza de palos y de hambre, todas aquellas habilidades que vió compatibles con las naturales disposiciones del animal, y terminado el duro aprendizaje comenzó á recorrer la Europa, notando con estrañeza que en todas partes escitaba las simpatías de los con-

Ayuntamiento de Madrid

currentes al espectáculo en que él tomaba parte. Y era porque el infeliz en su modestia no había comprendido bien todavía la gran importancia que entre el vulgo tiene el que se apellida sabio, por más que sea un perro el que lleve ese dictado.

Así pasó algun tiempo, disfrutando unas veces del hambre que su amo pasaba, á la vez que de los palos que el mal humor por esta hambre producido, hacía caer sobre sus costillas.

Pero, hé aquí, que el diablo, ó lo que es lo mismo, el amor que nunca duerme y anda siempre buscando ocasiones de tentar á los débiles, hizo que nuestro héroe pusiera los ojos en una finísima y delicada galguita inglesa, por la cual abandonó la casa de su amo perdiéndose, como perro novato que era, en las populosas calles de Lóndres. Y cuando la causa de sus desvelos, se acogió en un suntuoso palacio, cuyas puertas francas para ella, permanecieron cerradas para él; y cuando la noche sobrecojió en medio de las filosóficas observaciones que allá en su interior hacía acerca de los pequeños inconvenientes de las desigualdades sociales, al dar tregua al amor por un instante, sintió la necesidad de comer y se alejó en busca del más próximo basurero. Pero trabajo inútil; él no sabía que estaba en Lóndres donde nada se desperdicia, y en aquella especie de Odisea que á través del inmenso dédalo de calles emprendió nuestro héroe, topó con un hombre que atrayéndole cariñosamente, le echó un lazo al cuello y lo condujo, con los mismos cariñosos halagos, hasta un edificio de severo aspecto, donde lo entregó tomando en cambio un papel que debía ser un recibo.

Grande admiracion causó en su ánimo el ver que era introducido con grandes precauciones en un local espacioso donde había otros varios perros de distintas clases y condiciones, entre los que pudo notar una especie de angustia mortal en unos, y de perfecta satisfaccion en otros.

En su calidad de perro sabio, no se le calmaba la impaciencia por saber que fin había presidido á aquella encerrona tan inesperada, y aproximándose al perro que le pareció más simpático, interrogóle diciendo:

—Compañero, soy extranjero, y desearía saber para qué nos han reunido aquí.

El interrogado le miró con ojos de compasion, diciéndole:

—Para ser sacrificado si en el término de ocho días no te recoge tu amo, ó te compra alguno que se enamore de tí.

Ayuntamiento de Madrid

—Oh! pues entónces estoy tranquilo, porque soy perro sabio y le hago falta á mi dueño. Pero dime si lo sabes, ¿á qué obedecen estas consideraciones que nos guardan?

Al oir esta pregunta, miróle el interpelado con estrañeza y dijo:

—Bien se conoce que no eres inglés; aquí amigo mio, hay mucho respeto á la propiedad, y como nosotros somos propiedad de nuestros amos, la autoridad, á la vez que evita un mal, cual es el de los perros vagamundos, no quiere causar otro de mayor trascendencia, como sería el sacrificarnos inhumanamente, faltando á la ley moral y social á un mismo tiempo.

—Admirado me dejas, y ó yo alcanzo poco, ó ese respeto me parece muy justo; pero dime, ¿esa proteccion se estiende á los demás animales?

—Nada ménos que desde el reinado de Jorge III en el año 1781, por el acta 21 cap. 67 del Parlamento: y aunque despues se han ampliado notablemente esas leyes protectoras, aquí se cumplen de tal modo, que el 12 de Junio de 1835, Edward Garkell, periodista del *Sun*, compareció ante el tribunal de Bow-Street por haber matado un caballo en fuerza de espolearlo para llegar el primero á dar noticias de las carreras de caballos verificadas en *Epson*, siendo condenado el acusado á una multa de 5 libras esterlinas, que pagó.

—¡Diablo! exclamó nuestro héroe, ¿pues sabes tú que en este país se puede vivir?

—¿Pues qué, no sucede lo mismo en el tuyo? preguntó con sorpresa su interlocutor.

—Allí no hay ni se nos reconocen semejantes derechos y todo el mundo en cambio los tiene sobre nosotros.

A este punto llegaba en su conversacion, cuando apareció en la puerta de la sala el saltimbanquis, á cuya vista el perro comenzó á dar saltos en derredor de su amo.

—¿Es este vuestro perro? preguntó el guardian.

—Si señor.

—Pues teneis que pagar un chelin por su hospedaje.

—Aquí lo teneis.

—Está bien: firmad en el libro y marchad con Dios.

II.

Algun tiempo despues nuestro héroe se encontraba en París, y allí en medio de aquellos suntuosos boulevards, de aquellos

Ayuntamiento de Madrid

magníficos palacios y aquellos almacenes cuyo lujo deslumbra, había podido ver tambien aplicada, en obsequio á los individuos de su raza, la ley Gramont (2 de Julio de 1850) que dice: «Serán castigados con multa de 5 á 15 francos y podrán serlo con 1 á 5 días de prision, aquellos que pública y abusivamente hayan maltratado á los animales domésticos.»

De París fué á Suiza; pero ni la sublime magestad de aquellas montañas cuyas crestas se mecen en la region de las nieves perpétuas, ni el pacífico silencio de aquellos valles en los que la brisa embalsamada riza con trabajo la tranquila superficie de aquellos lagos que retratan el puro azul del sereno cielo, nada ocupaba su atencion más que el destino que allí podría caber á sus semejantes, hasta que supo al fin, con verdadera complacencia, que tambien había allí ordenanzas hechas por el Gran Consejo en 13 de Octubre de 1844, por las que se preveen todos los casos de malos tratamientos y se aplican en su castigo multas, la mitad de cuyo valor es para el denunciante, destinándose la otra á las casas de beneficencia.

En Baviera encontró tambien dos ordenanzas reales fecha 28 de Abril y 4 de Mayo de 1843; en Wurtemberg, el art. 55 del código de policía correccional; en Austria, las ordenanzas de 27 de Abril de 1838 y las de 1840; en Bélgica, en el principado de Hohenzollern y en todas partes, veia leyes protectoras.

Y recorrió otras naciones, todas las cuales habían dedicado en su legislacion un recuerdo de amor y caridad hacia los animales domésticos, distinguiéndose entre todos la Prusia que ha llegado á prohibir entre otras cosas, el que los judios puedan seguir matando segun el bárbaro modo que su rito exije.

Con tales antecedentes, nuestro perro, que ya hacía tiempo que vivía alejado de su patria, suspiraba por volver á ver los lugares donde pasara sus primeros días, por más que tan lúgubres recuerdos conservaba de ellos.

Y hé aquí que la casualidad, que todo lo dispone á veces á medida del deseo de cada uno, hizo en esta ocasion que se vieran cumplidas las aspiraciones del sabio perro, si bien por un medio harto sensible para su fidelidad y cariño.

Su amo tuvo la desgracia, en una de las representaciones que daba, de caer desde lo alto de una percha en cuyo estremo trabajaba, siendo tan poco afortunado en su caida, que desde allí hubo que conducirle al cementerio.

Ayuntamiento de Madrid

Como el infeliz nunca había estado sobrado de recursos, vendiéronse en pública subasta el mobiliario y los perros, tocándole al nuestro en suerte el ir á parar á manos de un español que, prendado de sus habilidades, le compró para que sirviera de juguete á sus niños.

De este modo vino á España; pero no bien se había establecido en una de sus ciudades, observó con gran pena que todos los de su raza gastaban bozal, instrumento de tortura que ya conocía, pero que suponía relegado al olvido desde que el doctor Vernois había escrito «que el uso de los bozales, sobre evitar muy pocas mordeduras, predispone á los perros á la rabia porque traspiran poco por la piel y mucho por la boca.»

Investigando, pues, el orígen de tal medida, supo por boca de un compañero, que aquello era lo que la autoridad había dispuesto bajo pena de castigar con la muerte á los infractores. Tuvo, pues, que resignarse al uso del bozal por entónces, y continuando su viaje por España, vino al fin á dar con su cuerpo en este magnífico rincon de Andalucía, donde todo parece haberse puesto de acuerdo para hacer grato á todos los seres la estancia en un país que posee un cielo más puro que el de Grecia, un sol más brillante que el de Africa, una vegetacion tan exhuberante como la de Asia, y unos habitantes cuya proverbial genialidad nada deja que desear al más misántropo de los seres del mundo. Y sin embargo, aquí su destino le había señalado el fin de su carrera, y un día del mes de Setiembre, cuando precisamente, segun las observaciones estadísticas, son ménos frecuentes los casos de rabia; pues está demostrado que no es el calor causa original de esa enfermedad, puesto que segun Mr. Bouley, «de 303 casos de hidrofobia, 89 corresponden á la primavera, 75 al verano, 64 al otoño y 75 al invierno,» uno de esos dias, cuando ya con sus gracias y habilidades, con su fidelidad y sus caricias, se había granjeado la estimacion de su amo y el cariño de los infantiles seres por cuyo recreo se sacrificaba, una mano cruel arrojó á sus pies tentadora pelotilla, y el desgraciado, despues de cuatro horas de lenta agonía, sucumbió tal vez bendiciendo todavía aquella mano que él juzgó caritativa, y que fue, sin embargo, la destructora de su existencia.

SANTOS LANDA.
Socio corresponsal.

Tipografía de Jose M.ª Gálvez.—Tenería 1 y Sacramento 42.—Cádiz.

Ayuntamiento de Madrid